



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 10-06-26

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nº 546, 547, 551, 560, 564, 565, 567, 568, 570, 577, 578, 579, 583 y 587 del año 2026, por las que se aprobaron estadios de adscriptos y de alumnos/as adscriptos/as, se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron y se dejaron sin efecto designaciones docentes, se concedieron licencias docentes y se rectificó una resolución decanal.

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 546, 547, 551, 560, 564, 565, 567, 568, 570, 577, 578, 579, 583 y 587 del año 2026 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./

